



140373

Don Jesus Ruiz Maestroarena, residente en Pamplona, avenida de Roncesvalles numero 15.

Memoria descriptiva de una patente de invencion por veinte años, por "Un limitador de presion para neumáticos".

5 Tiene por objeto esta patente de invencion, por un limitador de presion para neumáticos, evitar los reventones en los neumáticos de automóviles, cuando debido al rozamiento o a otras causas, un aumento de temperatura origina consiguientemente la presion dentro de la cámara, constituyendo un peligro para la seguridad y economia de los automovilistas, ya que el exceso de presion, al no tener escape el aire, fatalmente ha de buscarlo, reventando el neumático y ocasionando un gasto importante por los desperfectos. Este limitador que vamos a describir evita los peligros mencionados mediante un dispositivo que al llegar 10 el aire a la presion graduada de antemano por conveniente, abre una válvula que permite la salida al exterior del aire sobrante hasta recobrar la presion normal limitada por este aparato.

20

D e s c r i p c i o n

En el adjunto plano, la figura 1 representa la proyeccion vertical del aparato.

La figura 2 representa el aspecto exterior, y la figura 3 es un esquema seccional del aparato acoplado a la 25 válvula del neumático.

La pieza principal de este limitador es una caperuza metálica A, figura 3, que se sujeta por medio de una rosca a la válvula del neumático, en cuyo interior tiene un impulsor cilindrico H que abre la válvula del neumático y 30 da paso al aire de éste por el orificio J que tiene el



impulsor. El aire queda retenido mediante la accion automática de la válvula D.E.F.G. sobre la cual acciona la pieza roscada B que gradúa la presion. El muelle C fija la posición de la pieza B haciendo el efecto de un seguro. La pieza I es una junta de goma que impide la salida del aire por entre las roscas.

Funcionamiento.

Acoplado el limitador de presion que describimos al cuerpo de la válvula del neumatico, mediante el impulsor H abre la válvula R que dá salida al aire, el cual va a pasar por el orificio J y queda detenido por la accion de la válvula D.E.F.G. Este se gradua haciendo girar el tapon B que lleva una espiga roscada que acciona sobre la pieza D en movimiento ascendente y descendente. La pieza D oprime al muelle E, el cual hace presion sobre la pieza F provista de una zapatilla de goma que cierra herméticamente la salida de aire por el orificio J hasta que una presion excesiva comprime el muelle. Al acoplar el limitador de presion al cuerpo de la válvula del neumatico mediante el tapon B que es giratorio, se coloca el aparato en disposicion de actuar oportunamente, haciendo que el punto A de la figura 2 situado en la pieza D de la figura 3 que oprime el muelle, coincida con uno de los numeros de la escalilla grabada en el exterior, escalilla B de la figura 2 que indica las libras de presion a que conviene llevar cada neumatico del automovil. Si por exceso de rodaje o por agentes exteriores, la presion interior del neumatico aumentase pasando de un punto prudencial, el mismo exceso de presion empuja a la válvula D.E.F.G. que deja paso libre al exceso de aire, cerrándose por la accion del muelle E en cuanto el neumatico recobra la presion que se le habia marcado en la escalilla mencionada. El aire, naturalmente, ha salido al exterior por la ventana que hace visible el punto A de la figura 2.

65 Ventajas.- Las ventajas de este limitador de presion para neumaticos de automoviles, son las siguientes:

70 Evitar los graves accidentes ocurridos por reventones del neumatico y cubierta. Reportar la tranquilidad que supone la supresion de uno de los mayores peligros que es el reventon del neumatico. En viajes largos proporciona la ventaja de no tener que parar el coche para quitar el exceso

140373

140373

- 3 -



75 de aire producido por el calor. Y en cuanto a la economía re-
presenta una disminucion de gastos considerable, por cuanto
el revanton lleva consigo el desperfecto de la cubierta y del
neumatico. Otra importante ventaja contiene este aparato: por-
que es un verdadero comprobador de presion cuando por cual-
quier circunstancia, al llenar de aire los neumaticos, no se
80 tiene a mano el comprobador, ya que este aparato descrito se
encarga de limitar y señalar la presion mas conveniente.

N o t a r e i v i n d i c a t o r i a .

Se reivindica como propio y nuevo:

85 1º Un limitador de presion para neumaticos, caracterizado
por una caperuza metalica que se sujeta por una rosca a la
válvula del neumatico en cuyo interior lleva un impulsor ci-
lindrico que abre la valvula y da paso al aire por el orifi-
cio que tiene el impulsor, quedando el aire retenido por la
accion automatica de la válvula del aparato limitador, sobre
90 la cual acciona la pieza roscada que gradua la presion y que
lleva un muelle que fija la posicion de la pieza roscada y
que hace el efecto de un seguro, limitando la presion con
arreglo a la graduacion previa marcada en la escalilla que
lleva el aparato y que se gradua por un tapon giratorio.

95 La patente recaerá sobre "Un limitador de presion
para neumaticos".

Esta memoria consta de noventa y seis lineas mecanogra-
fiadas por una sola cara.

Madrid, 27 de noviembre de 1935

F. A.
Justino Luján

Escala variable.



FIG. 1

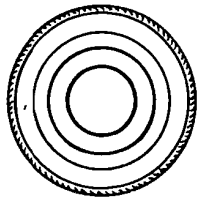


FIG. 2

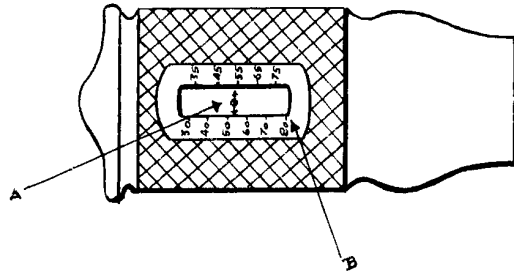
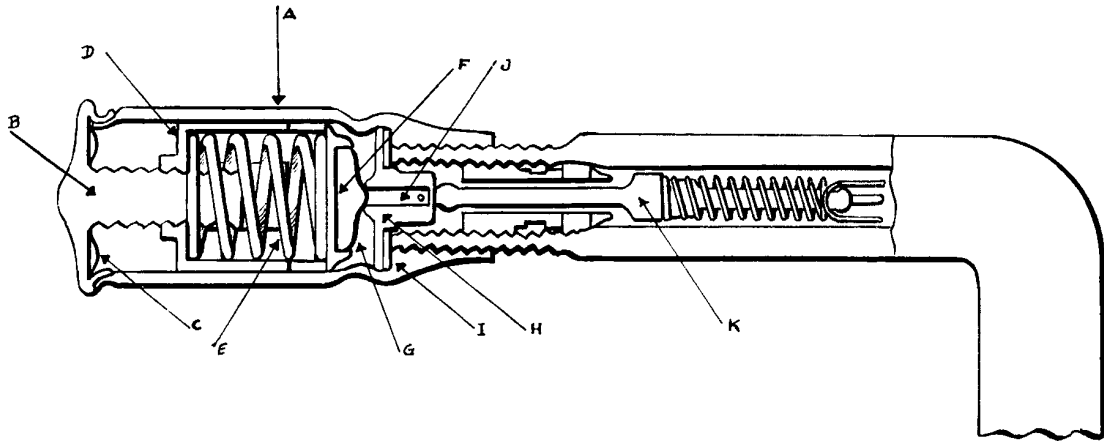


FIG. 3



Madrid 27 de Noviembre de 1925

P. A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]